



## ACTA SESION ORDINARIA

En la ciudad de Loja provincia de Loja a los diecisiete días del mes de mayo del 2013, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Edison Romero Cueva presidente de la compañía Phitel Servicios y Tecnología Cía. Ltda. se llevo a cabo la sesión ordinaria la misma que se inició a las 19h15, con la presencia de las siguientes personas: Giovanni Patricio Celi Loja, gerente general; Verónica Iñiguez, contadora; Magda Iñiguez, Secretaria y Edison Francisco Romero Cueva presidente y encargado según el artículo diecinueve de presidir y certificar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe del Gerente General
4. Aprobación de los Estados Financieros año 2012
5. Resoluciones
6. Clausura

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Ingeniero Edison Francisco Romero Cueva, presidente, da la bienvenida a los presentes y se da por instalada la sesión siendo las 19h15 pm.

Siguiendo el orden del día, se da la lectura y aprobación del acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad, el tercer punto el Ingeniero Giovanni Patricio Celi Loja como gerente general informa a su compañero presente acerca de las actividades realizadas en el año 2012 y las proyecciones para el año 2013, a continuación y como cuarto punto la Lcda. Verónica Iñiguez entrega los Estados



Financieros 2012, se procede a explicar para su respectiva aprobación, los socios dan el visto bueno y aprueban los Balances 2012.

Continuando con el orden del día se resolvió que los Estados Financieros para el próximo año serán entregados máximo hasta el 20 de marzo del 2014, ya que la entrega tardía trae como consecuencia multas.

Sin otro punto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 22h00

Para legitimización de este documento firman:

Ing. Edison Romero Cueva

**PRESIDENTE**

Ing. Giovanni Celi Loja

**GERENTE**

**PHIEL**

Para certificar la veracidad de la reunión firma:

**Servicio y Tecnología Cia. Ltda.**

Srta. Magda Iñiguez Iñiguez

**SECRETARIA**